

Asiento n	Fecha
-021137	09.11.20
N de hojas: 7	Hora: 10'35
REGISTRO DE ENTRADA	



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISION DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Relativa a: **Plan para favorecer el teletrabajo en RTVA**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la primera ola de la pandemia producida por el Covid19, la RTVA como Servicio Público Esencial que es, mantuvo su actividad durante todo el confinamiento. Las trabajadoras y trabajadores dieron una lección de compromiso con el Servicio Público encomendado y con la vocación informativa y pusieron todo de su parte para seguir trabajando en circunstancias imprevistas y difíciles.

Debido a la necesidad de mantener aforos reducidos en los centros de trabajo, al cierre de algunos de ellos por la aparición de brotes de la pandemia, a la situación de alta vulnerabilidad de muchas/os trabajadoras/es o al cumplimiento del deber inexcusable de cuidados a menores y dependientes gran parte de la plantilla realizaron sus funciones laborales desde casa. La mayor parte de ellos trabajaron de forma improvisada o aportando medios y recursos propios.

Ante la segunda ola, la dirección de la RTVA no ha previsto, o al menos no ha informado a la Representación Legal de las Trabajadoras y Trabajadores, ningún plan en el caso de confinamientos totales o parciales a parte de la plantilla.

Desconocemos si se han realizado inversiones o previsto medios tecnológicos para favorecer el trabajo a distancia con el objetivo de garantizar la prestación del Servicio Público Esencial encomendado a la radio y televisión pública de Andalucía.

#### PREGUNTAS:

1. ¿Existe algún plan previsto para en caso de confinamiento que la plantilla de RTVA puedan realizar teletrabajo?

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2020



Ismael Sánchez Castillo